

## **1.- REFERENCIA HISTÓRICA DE LA CREACION DE LA PROVINCIA DE AIJA**

Su antecedente se remonta a 1821 cuando los actuales territorios formaban parte del partido de Huaylas la misma que luego pasa a ser provincia mediante ley del 25 de Julio de 1857 y este a su vez queda dividido en dos provincias la de Huaylas y cercado de Huaraz con sus distritos de: Aija, Recuay, Jangas, Pariacoto, Pampas, Pararín, Cotaparaco, Marca y Carhuaz.

La Provincia de Aija fue creada por Ley Nº 8188 del 05 de Marzo de 1936, está conformada actualmente por 5 distritos.

Quizás uno de los acontecimientos más resaltantes en toda su historia fue su creación como Provincia, ya que significó todo el anhelo de muchas generaciones. Por lo que en esta reseña histórica señalamos los más importantes procesos seguidos para conseguir dicho objetivo.

Cumplió un papel importante el Diario Huaracino "El Departamento", en cuyas columnas desde las editoriales y en las páginas interiores se dio información de todos los acontecimientos que rodearon la Inauguración de la Provincia; día tras días hasta el 12 de Septiembre de 1936, y mucho después en muchos artículos que aparecían continuamente, era lógico que así fuera, porque sus propietarios los hermanos Salazar (Ernesto y Gonzalo) ya sea desde la Dirección del diario o desde la Cámara de Diputados brindaron su esfuerzo efectivo a la cristalización del sueño de "La Perla de las Vertientes". También a diarios de la capital como "El Comercio", "La Crónica", y otros periódicos de la época; asimismo las Instituciones Sociales, Culturales y Deportivas.

### **1908-1911.-**

El 28 de Julio de 1908, siendo Alcalde Distrital don Bernardo Pajuelo, se realiza la sesión solemne en homenaje a la Patria: En ella pronuncian discursos encendidos de patriotismo, don José María Antúnez, don Elíseo Larragán y el Gobernador don Guillermo Romero Mejía, quien lanza la arenga a su generación, para recoger la idea de sus mayores y trabajar para convertir a Aija en Provincia.

El día 15 de Agosto de 1908, los Aijinos henchidos de fervor regionalista fundan la sociedad "El Porvenir de Aíja", con la siguiente Junta Directiva: Presidente, José María Antúnez, Vicepresidente, Eliseo Larragán; Miembros, Guillermo Romero, Enrique Roldán, Nicanor Pajuela, Macarí Ortiz y Humberto Flores. Estos ciudadanos, investidos de la función de líderes, inician la marcha hacia la conquista del ideal: La Provincia de Aija.

### **1916-1917.-**

Corre el tiempo y llega 1916; de la Sociedad Porvenir de Aija queda solo el recuerdo. He aquí, que Recuay y Carhuaz ya habían despertado, y el movimiento regionalista de cada una ya está en marcha, para ser propio, se levantan de su letargo, y el día 12 de Noviembre de 1916, en Asamblea Pública, bajo la presidencia del gobernador don Darío Antúnez, fundan el "Comité Pro Nueva

Provincia", con la siguiente Junta Directiva: Presidente, José María Antúnez, Vicepresidente Guillermo Romero Mejía: Miembros, Enrique Roldan, Darío Antúnez. La asamblea continuada el día 14 de Noviembre, se nombra las comisiones para recorrer nuevamente pueblos de las zonas norte, centro y sur de la región de Las Vertientes, para desplegar propaganda y captar adhesiones. Los cargos recayeron en las mismas personas que actuaron durante la vigencia de "El Porvenir de Aija"

Este comité Pro Nueva Provincia se instaló oficialmente el día 17 de Noviembre de 1916 y de inmediato comenzó con sus funciones inherentes a su objetivo. Se nombró como delegado oficial para su actuación en la ciudad de Lima a don Elíseo Larragán, quien viajó de inmediato, con el encargo de reactualizar el proyecto de ley que hiciera presente ante la Cámara de Diputados en 1911, don Lucas Pajuelo.

En el mes de Mayo, don Lucas Pajuelo comunica muy complacido al Comité Pro Nueva Provincia, que el día 27 de Abril, por fin, el Directorio de la Sociedad Geográfica de Lima, había aprobado el Informe redactado por el Dr. Edmundo Habich, por recomendación expresa del Sr. Ricardo Bentín, primer Vicepresidente de la República y amigo personal de don Lucas Pajuelo. Se había logrado un avance, este primer informe debía pasar a la Comisión de Demarcación Territorial del Congreso.

#### **1934-1936.-**

Llegó 1934 y un suceso histórico en Ancash, golpeó muy fuerte la conciencia de los Aijinos. Carhuaz ya era Provincia, el Congreso Constituyente que legislaba desde 1931, con mucha facilidad y sin oposición había aprobado la Ley respectiva. Los Aijinos de aquel tiempo, seguramente se golpearon el pecho e hicieron mucha reflexión, para sopesar sus acciones pesadas. Nuevamente despertaron.

Otros personajes ya insurgieron en esta nueva etapa y retomaron la posta con inusitado entusiasmo. Y en asamblea Pública del día 22 de Diciembre de 1934, bajo la presidencia del alcalde don Augurio Félix se nombró el "Comité Pro Provincia de Aija", que resultó integrado por: Presidente, don Augurio Félix, 'Miembros, Benedicto Quijano, Amadeo Ortiz, Víctor Quijano, Fernando Huerta y Ciro V. Antúnez. Este comité se instaló el día 3 de Enero de 1935, y en la misma se nombró el Subcomité en Lima, que recayó en las personas de: Presidente Dr. Santiago Antúnez de Mayolo, Vice presidente, Dr. Max Abdón Pajuelo, miembros: Eliseo Larragán, Moisés Bayona, Lucio Fernández, Humberto Flores, Alfredo Bayona, Demetrio Pajuelo y Cristobal Pomiano. También se eligió la comisión colectora de fondos en las personas de: Presidente: Arístides Ramis, miembros: Nicolás Zaragoza, José Bayona, Constantino Antúnez, Priscila Bayona. También se nombró otra comisión en Lima con el mismo fin integrado por: Filiberto Mejía, Hortensio Morales y Priscilo Romero.

Los Aijinos residentes en Huaraz, reunidos en asamblea del día 6 de enero de 1935 eligen otro Subcomité Pro Provincia de Aija, integrado por los señores: Presidente: Jorge Montes, miembros: Silvestre Sotelo y Nemesio Morales.

Este contingente de Aijinos, impetrados de un renovado optimismo y con la fe en popa, se puso a bregar arduamente para ver coronada la aspiración que mantenía viva desde años atrás.

El Subcomité de Lima, bajo la diligencia acuciosa del Dr. Santiago Antúnez de Mayolo, que ya gozaba de un alto prestigio nacional e internacional, logró la participación permanente y el apoyo decisivo del diputado Huaracino Don Gonzalo Salazar, que era Secretario del Congreso. Pues, el Sr. Gonzalo Salazar se puso a hurgar y a buscar el expediente de don Lucas Pajuelo, que estaba perdido, y no encontrándolo en la Sociedad Geográfica, buscó en los Ministerios, y por suerte, lo halló en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Informe favorable de la Sociedad Geográfica de Lima.

Una vez en sus manos, lo derivó el expediente a la Comisión de Demarcación Territorial, que a su vez emitió su Dictamen favorable. Y en la sesión memorable del Congreso del día 28 de Febrero de 1935, el representante don Gonzalo Salazar, puso en debate el proyecto de ley de creación de la Provincia de Aija, la que con algunas modificaciones hechas por la Sociedad Geográfica, fue aprobada por unanimidad. Esta Ley que fue dada por el congreso el 16 de Marzo y enviada para su promulgación, fue observada por el Ejecutivo el 6 de Abril de 1935; seguramente por intervención de algunos personales de la política que quisieron poner piedras a las aspiraciones de Aija.

Este percance, aun cuando generó desasosiego en los Aijinos, no apagó la decisión tomada y la esperanza encendida. En el curso de estas gestiones, el Dr. Santiago Antúnez de Mayolo tuvo que ausentarse al extranjero por razones profesionales; entonces el Dr. Abdón Max Pajuelo vicepresidente del Comité-Lima, asumió la dirección, y trabajando con ahínco y ansiedad febril, por hallarse en el último tramo de la jornada, se logró superar las dificultades.

Y en la sesión de consejo del día 19 de Diciembre de 1935, el señor Gonzalo Salazar, Oscar Medelius, y Dagoberto Cáceres (de Recuay), apoyaron decididamente con sólidos fundamentos y el Dictamen fue aprobado por unanimidad, y se dio la Ley No. 8188 creando la nueva Provincia de Aija, con su Capital, Aija. Esta Ley fue promulgada el día 5 de Marzo de 1936, por el Presidente de la República el Mariscal Osear R. Benavides.

Por fin, la larga lucha de las generaciones de Aijinos había fructificado, después de muchas batallas e indecibles sacrificios. La noticia de esta victoria, cayó como la bomba luminosa a Aija, que originó una explosión de euforia y algarabía desbordante del Pueblo.

Los Aijinos de entonces, chicos y grandes, llenaron las calles y se confundieron en abrazos, en vivas y hurras, al retumbo de los cohetes y al son de las bandas de músicos.

Luego la inauguración de la nueva provincia fue el 30 de Agosto de 1936. Hoy cuenta con 5 distritos: Aija, La Merced, Huacllán, Succha y Coris.

## **2.- CONTEXTO GEOGRÁFICO**

### **2.2.1. Ubicación Política y Geográfica**

La Provincia de Aija se encuentra ubicada en el Sur Oeste de la Región Ancash, parte alta de las cuencas hidrográficas de Huarmey y Culebras y flanco occidental de la Cordillera Negra.

El espacio geográfico mayor corresponde a la región sierra, entre una altitud que varía desde los 750 m.s.n.m. hasta los 4 996 m.s.n.m. como altitud máxima.

La Provincia de Aija, fue creada mediante la Ley Nº 8188, el 5 de Marzo de 1936, durante el Gobierno de Osear R. Benavides.

### **2.2.2. Extensión y Altitud**

La Provincia de Aija tiene una extensión máxima de 696. 72 Km<sup>2</sup>. Su capital es la ciudad de Aija, que se ubica a una distancia de 67 Kms. de la Ciudad de Huaraz, a una altitud de 3,300 m.s.n.m. y con coordenadas UTM: Este: 0213590 y Norte: 8917784.

### **2.2.3. Límites y Accesos**

La Provincia de Aija, limita geográficamente:

- ❖ Por el Norte: Con la Provincia de Huaraz.
- ❖ Por el Sur: Con las Provincias de Recuay y Huarmey.
- ❖ Por el Este: Con las Provincias de Huaraz y Recuay.
- ❖ Por el Oeste: Con la Provincia de Huarmey.

La Provincia de Aija cuenta a la actualidad con tres vías de acceso ubicadas indistintamente:

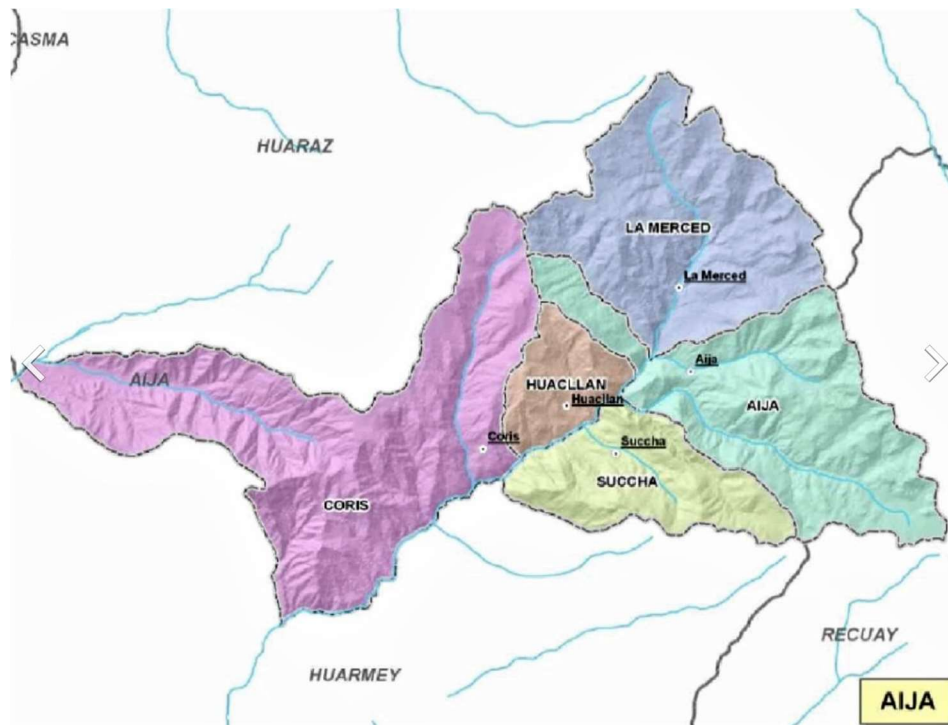
a) La principal vía de acceso esta comprendida por la carretera que comprende la siguiente ruta: Huaraz- Recuay - Aija; esta carretera ubica al Distrito de Aija a 67 km de la ciudad de Huaraz, ciudad capital del departamento de Ancash. 25 km de carretera asfaltada de la ciudad de Huaraz al Distrito de Recuay y 42 Km de carretera afirmada del Distrito de Recuay al Distrito de Aija.

En esta ruta existe asimismo un tráfico bajo, con no más de dos líneas de transporte de buses diarias, algunos autos particulares y algunos transportes turísticos por temporadas.

En las condiciones actuales un vehículo particular requiere aproximadamente de 3 horas de viaje entre Huaraz y Aija.

- b) El otro acceso es por la carretera Huaraz - Callan Punta - La Merced - Aija; esta carretera ubica al Distrito de Aija a 72 Km de la ciudad de Huaraz, ciudad capital del Departamento de Ancash. 27 Km de carretera asfaltada de la ciudad de Huaraz al desvío de Callan Punta, 40 km de trocha carrozable del cruce de Callan Punta al Distrito de La Merced y finalmente 5 Km de carretera afirmada del Distrito de La Merced al Distrito de Aija.
- c) Finalmente, existe también un acceso por la carretera Huarmey - Aija; esta carretera ubica al Distrito de, Aija a 92.3 Km de la ciudad costera de Huarmey 92 km de carretera asfaltada y afirmada de la ciudad de Huarmey a la capital de la Provincia de Aija.

Ilustración N° 01



### **3.- CONTEXTO DEMOGRÁFICO**

#### **3.1. Población**

Según el Censo Nacional 2007: XI Población y VI de Vivienda, realizado por el INEI; el distrito de Aija contaba con una población de 2 036 habitantes, de los cuales 1022 eran hombres y 1014 eran mujeres. Asimismo, el distrito de Aija contaba con una población de 1064 habitantes en la zona urbana, de los cuales 524 eran hombres y 540 eran mujeres y; con una población de 972 habitantes en la zona rural, de los cuales 498 eran hombres y 474 eran mujeres.